
**BORRADOR ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DIA
28 DE ABRIL DE 2015**

ACTA 1/2015

En la Ciudad de Málaga, siendo las 17:30 horas del martes, 28 de abril de 2015, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se reúne, en primera convocatoria, la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, presidida por D. Francisco de la Torre Prados, actuando como Secretaria D^a. M^a. Ángeles Macías Aguado, para celebrar sesión ordinaria, debidamente notificada a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

PUNTO N° 1.- Aprobación del acta, si procede, de la sesión anterior celebrada el día 11 noviembre de 2014.

PUNTO N° 02.- Propuesta presentada por la Comisión Permanente a iniciativa de la mesa de trabajo de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana:

- Estudio sobre la pobreza infantil en Málaga.

PUNTO N° 03.- Propuestas presentadas por la Comisión Permanente a iniciativa de la mesa de trabajo de Desarrollo Económico Local:

- a) La inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública local.
- b) La compra pública innovadora.

PUNTO N° 04.- Aprobación de la memoria del Consejo Social de la Ciudad de Málaga año 2014.

PUNTO N° 05.- Ruegos y preguntas.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, queda abierta la misma en primera convocatoria constatada la presencia de los miembros que se relacionan:

D. Antonio Serrano Fernández, Vicepresidente del Consejo Social de la Ciudad de Málaga

D. Francisco Javier Pomares Fuertes, Concejal del Grupo Municipal Popular

D^a. M^a del Mar Martín Rojo, Concejala del Grupo Municipal Popular

D^a. M^a. Francisca Montiel Torres, Concejala del Grupo Municipal Socialista

D. Miguel Ángel Romero Pérez, UGT

D. Juan Cobalea Ruiz, Confederación de Empresarios de Málaga

D. Sergio Cuberos Lara, Confederación de Empresarios de Málaga

D. Javier Noriega Hernández, Confederación de Empresarios de Málaga

D. Fernando Pastor García, Colegio Territorial de Administradores de Fincas
D. Antonio Castillo Gómez, ADECUA
D. Carlos Ángel Benavides Velasco, Universidad de Málaga
D. Felipe Romera Lubias, Director-Gerente del Parque Tecnológico de Andalucía
D. Luis Fernando Martínez García, Ciudadano de Reconocido Prestigio
D^a. Ana Navarro Luna, Concejala del Grupo Municipal Popular
D^a. Esther Molina Crespo, Directora General de Promoción Empresarial y del Empleo
D^a. M^a Carmen García Peña, Fundación Ciedes
D^a. Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
D^a. M^a. Ángeles Macías Aguado, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
D^a. M^a. José Puerta Sánchez, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
D^a. Almudena Molina Martín, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo

El Presidente toma la palabra, da la bienvenida a los asistentes, agradece su asistencia y declara abierta la misma, comunicando que va a ser presidida por el Vicepresidente, D. Antonio Serrano Fernández, por tener que ausentarse para asistir a otra reunión pero antes quiere agradecer el esfuerzo y el trabajo de todos, agradecer los trabajos realizados por cada una de las mesas, el estudio de la pobreza infantil en Málaga, la inclusión de cláusulas sociales, la compra pública innovadora, temas todos ellos de enorme interés y actualidad, que serán muy útiles a todos, a la ciudad en general.

Cede la palabra al Sr. Vicepresidente dando paso a la consideración de los asuntos que componen el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N° 1.- Aprobación del acta, si procede, de la sesión anterior celebrada el día 11 noviembre de 2014.

El Sr. Vicepresidente pregunta si hay alguna objeción al borrador de acta y no habiendo ninguna se da por aprobada el acta de la Asamblea celebrada el día 11 de noviembre de 2014.

PUNTO N° 02.- Propuesta presentada por la Comisión Permanente a iniciativa de la mesa de trabajo de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana:

- Estudio sobre la pobreza infantil en Málaga.

El Sr. Vicepresidente cede la palabra a la Sra. Sarabia García, pero antes quiere felicitar al Presidente de la mesa de trabajo de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana D. Miguel Ángel Santos Guerra a quien hoy le hacen entrega de la Medalla de Oro del Ateneo de Málaga, para que conste en acta la felicitación.

La Sra. Sarabia García se suma a la felicitación expresada al Sr. Santos Guerra. En relación al punto a tratar, señala que este primer informe del avance que se solicitó a

esta mesa desde el Consejo Social para conocer la realidad de la pobreza infantil en Málaga, sobretodo nos cuenta las condiciones de vida de las familias más vulnerables que tenemos en nuestra ciudad. Para ello este estudio ha estado liderado por los responsables del Observatorio Municipal para la Inclusión Social, dependiente del Área de Gobierno de Derechos Sociales, y que se encarga de hacer investigaciones y estudios de distintos temas sociales. Lo que vamos a presentar hoy es un informe-diagnóstico, es decir, un informe sobre la realidad de la pobreza infantil en Málaga, pero no es un informe en donde ya se pongan medidas para tomar o de alguna manera reconducir, si es que hay que hacerlo, las políticas sociales en este campo. Por tanto, es un informe-diagnóstico que tiene que completarse con uno de actuaciones con profesionales, que es la segunda parte de este informe acerca de la pobreza infantil.

Para la elaboración de este informe se han utilizado los datos del padrón con fecha de enero de 2014, y el Sistema Informático para familias y usuarios de los servicios sociales. El informe comienza con varias definiciones distintas sobre el tema de pobreza, la pobreza objetiva, pobreza subjetiva, la pobreza multidimensional y al final centrándonos en la pobreza infantil, teniendo en cuenta que nos referimos a privaciones y dificultades para acceso en bienes y servicios que sufren los niños y niñas y las familias de la que forman parte.

A partir de ahí, teniendo en cuenta la Convención de los Derechos del Niño, se empezó a plantear qué tipo de pobreza afecta en Málaga y la dimensión real que tiene esta pobreza en el ámbito más cercano, en el ámbito del municipio de Málaga. Para ello se ha tenido en cuenta otros estudios realizados por el Observatorio de la Infancia en Andalucía y también otros indicadores a nivel estatal, con el objetivo todo ello de profundizar en el conocimiento del grupo de familias más vulnerables que ya han sido atendidas en los Servicios Sociales Municipales.

Se hace una breve descripción de las características demográficas de los menores de 16 años empadronados en Málaga, ahora mismo hay empadronados 98.137 menores entre 0 y 15 años de edad, lo que supone un 17,1 % de la población total. La edad media es de 7,5 años y hay una gran mayoría de varones sobre mujeres, con 106 varones por cada 100 mujeres. Respecto a la población extranjera infantil en Málaga representa un 8% total, más o menos aproximadamente el mismo porcentaje que representan los extranjeros que residen en Málaga. El mayor volumen de niños extranjeros es procedente del continente africano, en su mayoría de Marruecos, y después de la Unión Europea y de Sudamérica.

En cuanto a los menores de 16 años distribuidos por distritos, el distrito que tiene un mayor porcentaje de menores es el distrito de Teatinos-Universidad, con un 26,8%, se trata de un distrito nuevo compuesto por familias jóvenes que a su vez presentan el mayor número de niños.

Así mismo, en cuanto al tamaño de los hogares en Málaga hay 214.882 hogares, la media de personas por hogar es de 2,66. Los hogares en donde residen los menores de 16 años es el 29,1% del total de hogares de la ciudad.

En cuanto a las condiciones de vida de las familias con personas menores de 16 años que han sido atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria, hay que contabilizar que se han atendido 14.046 menores de 15 años, esto supone un 28,7% del número total de personas miembros de las familias atendidos.

Respecto a la nacionalidad, el mayor porcentaje es de familias o menores españoles, un 83,7% frente al 16,6%.

Para basarnos en este informe de familias atendidas en los Servicios Sociales, hemos tenido que irnos a los datos de finales del 2013, porque son ya los datos que tenemos, los que son aspectos porcentuales más detallados y los del 2014 los estamos estudiando para tenerlos a mediados del mes de abril-mayo.

Las condiciones de la vivienda es una variable importante respecto a los indicadores y tienen que ver con las condiciones de vida de las niñas y los niños. El 54,1 % de las familias con hijos a su cargo usuarias de los Servicios Sociales residen en viviendas de alquiler, porcentaje muy superior a las familias españolas (15,4%). Por lo tanto, hay una mayor inestabilidad en cuanto a la propiedad de la vivienda en estas familias y eso afecta también a los menores que viven obviamente en estas familias. Solo puede acceder a una vivienda en propiedad el 34%, frente al 77,7% que ocurre en España o el 78% en Andalucía. Luego también hay un 12% de estas familias que viven en viviendas cedidas gratuitamente.

Respecto a las personas mayores de 15 años, con las que conviven estos menores, son en su mayoría mujeres. La mayor parte madres de estos niños, es el 57,3%. De estas madres el 38,8% están casadas y el 49,2% son solteras, y son una población joven. El 96% tiene menos de 65 años. Una de cada cuatro personas es de nacionalidad extranjera, de los cuales 33% también es de origen marroquí.

En cuanto al nivel educativo de estas familias con las que residen los menores, el 7,3% de las personas son analfabetas y el 43% no tiene estudios primarios terminados. Es decir, más del 50% no tiene estudios, de los cuales el 60% son mujeres.

Así mismo, respecto a la salud, el 16% tiene alguna enfermedad o padece alguna discapacidad.

En cuanto la actividad económica, de las personas de esos hogares donde viven los menores, destaca que se encuentran en situación irregular, un porcentaje importante son personas que manifiestan estar realizando una actividad laboral, por cuenta propia sin estar de alta en el régimen de autónomos, o por cuenta ajena sin contrato, siendo ésta su principal fuente de ingresos. Destaca la importancia de este colectivo porque representa un 5,5%, respecto al 26,7% que sí son personas ocupadas y su situación totalmente regulada. Destaca mucho que el 71,1% de estas familias están en paro, y eso marca, obviamente el tema de ese riesgo y situación de pobreza.

En cuanto a la población que está ocupada, trabaja básicamente en el sector de servicios (50,5%) y el 56,1% son mujeres. Y sin embargo en la construcción un 11,1%. El ámbito de la economía sumergida o la ocupación irregular, representa el 17,6% de las ocupaciones.

La Sra. Sarabia García concluye que el incremento de la pobreza y la desigualdad es una de las consecuencias más evidentes de la crisis actual. Por los datos estadísticos se aprecia que esto está repercutiendo sobre los niños y las niñas de manera preocupante, no pueden tener acceso a bienes y servicios básicos que deberían de tener. En el ámbito de esta pobreza relativa, no solo nuestros datos, sino también los obtenidos por el Observatorio de la Infancia en Andalucía, se puede decir que el 26,7% de las personas menores de 16 años en Andalucía y el 26,75% en España, se encuentran en

riesgo de pobreza, es decir, viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de la Comunidad Autónoma y del país respectivamente.

La Sra. Sarabia García explica que también ha llamado bastante la atención el tema de la ocupación irregular o no declarada, puesto que es un 17,6%, es un dato llamativo que habría que matizar porque según los técnicos del Observatorio podría ser superior. Finaliza trasladando las palabras de D. Miguel Ángel Santos Guerra, éste es el primer avance, el primer diagnóstico que tiene que ser completado con las medidas a tomar en cuenta a partir de conocer esa situación de la que partimos.

El Sr. Vicepresidente agradece la claridad de la exposición que la Sra. Sarabia García ha hecho del tema y señala que podemos ver con esto todas las dificultades que se están viviendo por la población, y con los datos estadísticos. Se pregunta cómo es la situación en Málaga en el tema de la pobreza infantil con respecto al resto de Andalucía.

La Sra. Sarabia García explica que, ahora mismo tenemos un porcentaje de pobreza infantil superior al resto de Andalucía y al resto de España, puesto que uno de cada cuatro hogares está o tiene riesgo de estar en pobreza infantil. Los indicadores utilizados para este estudio son los datos de los usuarios de los Servicios Sociales, porque se entiende que si una persona está en exclusión o está pasando privaciones, se dirige a los Servicios Sociales. Pero también se ha planteado en la mesa de trabajo que no podemos obviar que ese porcentaje podría ser algo superior porque hay algunas familias que deciden ir a Caritas o a cualquier otra de las vías que pueda haber. Cuando se han compartido los datos con Caritas, éstos son muy parecidos. Se deduce pues, que estas familias se dirigen a todas las puertas de entrada que pueda haber, ahora mismo los Servicios Sociales Comunitarios actúan en un 10% de la población total de Málaga, es un porcentaje elevado y nos sirve de indicador para saber que de estos niños, realmente uno de cada cuatro estén en riesgo de poder estar en pobreza. Es un porcentaje elevado, respecto a Andalucía y respecto a España.

La Sra. Montiel Torres indica que ha estado en este grupo de trabajo y quiere aprovechar la ocasión para felicitar a los técnicos que han hecho este estudio, por su dedicación. Recomienda a este Consejo Social y a todas las personas que dentro de unos meses lo constituyan, que sigan apoyando esta iniciativa, para que ese apoyo les permita refinar su trabajo, puesto que se está trabajando sobre una muestra que hay que compatibilizar con otros estudios y con otras muestras más o menos fiables. Señala que hay un dato que se ha dado el 28% de pobreza infantil, en Málaga siempre está en una horquilla, entre el 26% -28%.

Y también desea que se dote a esta iniciativa del Observatorio de la pobreza infantil, de los recursos humanos y materiales que necesite.

PUNTO N° 03.- Propuestas presentadas por la Comisión Permanente a iniciativa de la mesa de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Toma la palabra el Sr. Romera Lubias señalando que estas dos propuestas son prácticamente las mismas, aunque desde distintos puntos de vista o distintos aspectos, son un elemento muy importante con respecto a las contrataciones públicas. Expone que en la última Asamblea del Consejo Social se acordó trabajar en dos temas esenciales en el campo del desarrollo económico local, por un lado la inclusión de cláusulas sociales

en la contratación pública local y por otro, en el impulso de la compra pública innovadora con la finalidad de estimular y apoyar la actividad y el progreso económico de la ciudad.

Con respecto a la primera, la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública local, hace referencia a la Constitución Española (art. 40), que impone a los poderes públicos la obligación de promover el progreso social y económico, una distribución de la renta más equitativa y una política orientada al pleno empleo.

El régimen jurídico en materia de contratación pública se regula en el Real Legislativo 3/2011, 14 de noviembre, por la que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, incluyendo criterios sociales en los contratos administrativos orientados al interés público- arts. 118 y 150, Disposición Adicional cuarta y quinta. Respetando todas las cautelas necesarias para garantizar el cumplimiento de los principios de no discriminación, publicidad y transparencia previsto en el propio desde la propia ley.

Desde la mesa de trabajo de Desarrollo Económico Local, se ha tenido conocimiento de la labor realizada hasta ahora por el Ayuntamiento de Málaga, a través de su Equipo de Gobierno así como por los grupos municipales Socialista y de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación a la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública local. Por ello, en un esfuerzo de planificación y concreción, se planteó en el corto plazo para poner en valor el desarrollo económico desde lo local y la creación de empleo, que se continúe avanzando en los trabajos de inclusión de "cláusulas sociales" en la contratación pública local y en concreto en los siguientes apartados: la división por lotes reducidos de las licitaciones y contrataciones públicas, evitar las bajas temerarias (regulación más exigente), mayor simplificación de los procedimientos, cumplimiento de las normas en materia social, laboral y medioambiental, reducción de los requisitos financieros exigidos para licitar, siempre intentando conseguir un compromiso expreso y amplio por parte de la administración local y por último, promover una contratación pública responsable y comprometida con el empleo de nuestra ciudad.

Con respecto a la compra pública innovadora, esta mesa también se ha puesto el reto de impulsarla en el ámbito de la administración local y demás organismos del sector público para mejorar los procedimientos de contratación y adjudicación de compra pública y a incentivar la participación de las empresas en las licitaciones de compra pública innovadora como instrumento para potenciar el desarrollo de los mercados innovadores de nuestra ciudad y facilitando la generación de sinergias con el Parque Tecnológico de Andalucía y Universidad de Málaga, entre otros.

El marco jurídico se articula desde el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y posteriormente, por la Ley de Economía Sostenible. El objetivo principal es generar una economía basada en el conocimiento para ello, este instrumento de contratación trabaja desde el lado de la demanda, esto es, del gestor público que saca a licitación los contratos de compra pública innovadora y desde el lado de la oferta, es decir, de las empresas que compiten en las licitaciones ayudándolas en el juego competitivo a participar y presentar ofertas innovadoras en dichos procedimientos de contratación. De ahí la importancia de implicar a todos los agentes políticos, sociales y económicos que en este Consejo Social se encuentran representados para la consecución de una economía basada en el conocimiento.

En este sentido la mesa de trabajo acuerda que para impulsar los dos temas propuestos es necesaria una clara apuesta política, la creación de un grupo de trabajo en los departamentos municipales implicados, la formación del personal afectado y contar con el apoyo del tejido empresarial.

En virtud de todo ello y de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Málaga se propone elevar a los órganos municipales competentes las propuestas de ampliación y mejora de inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública local y de desarrollo de la compra pública innovadora.

El Sr. Romera Lubias señala también que estas dos propuestas vienen a intentar buscar nuevas oportunidades a la Ley de contratos públicos, que realmente faciliten el desarrollo económico. Esto es un poco la idea general, por un lado desde un punto de vista social y por otro lado, un punto de vista tecnológico o innovador. Este tema no es fácil, muchos de estos temas y muchas de estas propuestas con respecto a los temas sociales pueden estar en contradicción, por ejemplo, con los Fondos Europeos, por decirlo así, que lo que pretenden es hacer subastas con respecto a los fondos.

Pero de alguna forma, el trabajo en este tema desarrollado y apoyado por el Ayuntamiento, puede avanzar en esta dirección.

Con respecto a la compra pública innovadora, indica que poner en marcha este tema es complejo, hay dos profesores de la Universidad de Zaragoza, D. José M^a Jiménez y D. Miguel Ángel Bernal que están ayudando a las administraciones a desarrollar estos pliegos, porque fundamentalmente el gran problema puede ser la dificultad del personal de la administración que tiene que autorizar esto, por tener un carácter bastante novedoso.

Y con respecto a Andalucía, señala que desde el propio Gobierno y el Ministerio de Economía han dispuesto 140 millones de euros para la compra pública innovadora y que la Junta de Andalucía también va a disponer esta cantidad o más, por tanto en los próximos años va a haber bastante dinero para realizar compra pública innovadora y ser de los primeros en esta iniciativa, va a ser una oportunidad.

El Sr. Romera Lubias concluye diciendo que estos dos temas son elementos de referencia y lo que se puede hacer es proponer iniciativas concretas, y se pregunta cómo desde el Ayuntamiento se pueden impulsar estas iniciativas. Son tres acciones: la creación de un grupo de trabajo en los departamentos municipales implicados, esto es fundamental; por otro lado, formar al personal de estos grupos, de forma que puedan entender las posibilidades que despliegan estas oportunidades; y luego, obviamente sobre todo, para la compra pública innovadora es necesario contar con el tejido empresarial. Si desde el Ayuntamiento estas tres acciones se ponen en marcha se habrá dado un paso muy importante para sacar punta a una ley como la de contratos públicos, bastante compleja.

El Sr. Vicepresidente agradece al Sr. Romera Lubias su exposición y la importante aportación que hace a este Consejo sobre este tema tan nuevo e innovador.

La Sr. Sarabia García quiere ofrecer al grupo la posibilidad de contar con personas que conoce que han participado en otros Ayuntamientos, como el de Barcelona o Zaragoza, en estos temas de compra pública innovadora o la introducción

de esas cláusulas sociales, además de los expertos que el Sr. Romera Lubias indica. Puede ser interesante contar con estas personas y también ir creando, como señala el Sr. Romera Lubias, esa mesa o ese grupo ya específico de trabajo de los departamentos, y contar, obviamente, con el tejido empresarial.

Toma la palabra el Sr. Noriega Hernández que plantea dos cuestiones muy importantes para el desarrollo local y de la economía, como es la importancia del pago a proveedores que se está desarrollando y que era una de las cuestiones más importantes para esa red de pequeños y medianos empresarios. Desde la Confederación de Empresarios de Málaga valoran muy positivamente esta medida. Y en segundo lugar, destaca la importancia que tiene la diversidad del tejido productivo concurrente a esta contratación pública, para que estos pequeños lotes se puedan dividir aún más, para que fueran a todas esas pequeñas y medianas empresas que necesitan estos contratos, cuanto más número sean, más importante será para todo el tejido productivo de la ciudad de Málaga. Son dos cuestiones importantes en una de ellas hay mucho camino recorrido y con la segunda, se crea mayor riqueza económica en toda la ciudad.

El Sr. Romera Lubias comenta que el hecho de hacer esta reflexión aquí en el Consejo Social va dirigida sobre todo al Ayuntamiento, es decir, este Consejo Social es un órgano consultivo y lo que se dice aquí el Ayuntamiento puede hacerle caso o no. Pero de alguna forma, le consta que en la inclusión de las cláusulas sociales y en la compra pública innovadora ya se está trabajando, lo más importante de todo este proceso es si el Ayuntamiento quiere aceptar estas propuestas, el poder dar una seguridad jurídica a los funcionarios, que son los que tienen que elaborar estos pliegos y estos elementos, que posiblemente por su novedad y por lo tanto por su incertidumbre, pueden provocar muchas dificultades, ésta es un poco la cuestión general. Apuesta por el poder de que una compra sea un elemento de desarrollo económico, y que el dinero de alguna forma se invierte y tenga un cierto componente local, eso en un principio va en contra de la competencia y va contra todo, por eso están estas dificultades. Pero realmente si dentro de la ley se pueden determinar estos caminos, estos nuevos rumbos, se está colaborando mucho desde el ámbito económico al desarrollo local, y todo aquel contrato que sirva para estabilizar y crear un puesto de trabajo es la manera de fortalecer el desarrollo económico de la ciudad. Si el dinero que se invierte es para una empresa de Londres, por ejemplo, pues ese dinero invertido localmente no tiene un resultado económico local. Y creo que en estos dos sentidos van estas dos proposiciones.

El Sr. Romera Lubias concluye que las propuestas concretas serían crear un grupo de trabajo, la formación y colaborar con el tejido económico local en toda su amplitud. El fondo es permitir que el dinero que desde el Ayuntamiento se pueda invertir en compra pública pueda ser un instrumento de desarrollo económico local, y entiende que en este aspecto es donde hay que ver la importancia que tiene esta proposición y que para ello se necesita un impulso político.

PUNTO N° 04.- Aprobación de la memoria del Consejo Social de la Ciudad de Málaga año 2014.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente para presentar la memoria que abarca las actividades llevadas a cabo por el Consejo Social durante el año 2014. Es la tercera memoria que se realiza desde la puesta en marcha de este consejo y destaca la organización y el trabajo realizado y que ha sido posible gracias a todos los componentes del Consejo Social.

La memoria comienza con un saludo del Alcalde y Presidente del Consejo Social de la Ciudad de Málaga D. Francisco De la Torre Prados, en el que analiza el trabajo del Consejo Social a lo largo del año 2014 y destaca los temas tratados como son el informe de la pobreza infantil en Málaga, la problemática de la movilidad del Parque Tecnológico, el túnel de la Alcazaba y sus alrededores con calle Victoria, así como los nuevos objetivos marcados para el presente año 2015.

El saludo del Vicepresidente hace un estudio sobre las funciones del Consejo Social, resaltándolo como un órgano imprescindible, ya que es el cauce adecuado que permite debatir y transmitir directamente a los órganos del Ayuntamiento de Málaga criterios bien meditados y sobre cuestiones que afectan diariamente a la ciudad. Destaca que nuestra ciudad, Málaga, pidió el apoyo y la experiencia de personas que, no pertenecientes al Consejo Social de la ciudad, sean especialistas de los temas a tratar y a debatir en las Mesas de Trabajo como así viene ocurriendo y dan tan buenos resultados.

El Sr. Vicepresidente expone los distintos grupos de representación que componen el Consejo Social, siendo cinco los grupos: el primer grupo, la representación corporativa; el segundo grupo, la representación sindical; el grupo tercero, la representación empresarial; el grupo cuarto, la representación económica y social-asociativa y el quinto grupo que engloba a los representantes sociales a título individual, o sea, son personas que están dentro del Consejo Social como ciudadanos de reconocido prestigio. También explica el organigrama de trabajo del Consejo Social: la Asamblea, la Comisión Permanente y las tres Mesas de Trabajo que ahora vienen funcionando la Mesa de Desarrollo Económico local, la de Grandes Proyectos Urbanos (se ha cambiado de nombre y la hemos denominado Proyectos Singulares) y la Mesa de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana.

La memoria contiene también un saludo de los Presidentes de las distintas Mesas: D. Luis Fernando Martínez, Presidente de la Mesa de Grandes Proyectos Urbanos, hoy Mesa de Trabajo de Proyectos Singulares, D. Luis Miguel Jurado Mancilla, Presidente de la Mesa de Desarrollo Económico Local, hoy ausente por motivos de trabajo, y D. Miguel Ángel Santos Guerra, Presidente de la Mesa de Bienestar Social, Educación y mejora de la Participación Ciudadana. Se hace una relación de los participantes de las mesas, así como el análisis de los temas que se han debatido durante el pasado año.

El Sr. Vicepresidente destaca que la labor que han desarrollado las mesas ha sido muy buena y muy meritoria.

Se presentan una serie de dictámenes realizados por las distintas mesas. El primero relativo a las propuestas de actuación en materia de educación, propuestas de actuación a corto, medio y largo plazo de ejecución, por ejemplo otorgar una calle, plaza o una glorieta a todos los maestros, dedicar un monumento a los maestros y maestras, así como crear un premio o distinción en la educación. Todo esto tuvo una evaluación y la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad de los miembros presentes.

El segundo dictamen relativo al túnel de la Alcazaba y sus alrededores se llevó al Pleno y fue aprobado, y en estos momentos ha pasado a la Gerencia de Urbanismo que lo va a estudiar. Se votó en la Asamblea y acordó dictaminarlo favorablemente.

El tercer dictamen relativo a la Movilidad en el Parque Tecnológico de Andalucía es un estudio interesante, tuvo su aprobación y se acordó trasladar a la Fundación Ciedes la necesidad de abordar la problemática de la movilidad en el Parque Tecnológico de Andalucía.

El Sr. Vicepresidente destaca que la memoria incluye el agradecimiento a las personas expertas en materias relacionadas con los temas propuestos y que de forma generosa han colaborado con el Consejo Social y resalta que desgraciadamente dentro de esta relación hay una persona que ya no está entre nosotros, D. Francisco San Martín Olea, nuestro amigo Paco San Martín que ha fallecido recientemente.

El Sr. Vicepresidente concluye agradeciendo a todos los que han ayudado e intervenido en esta memoria pero muy particularmente al Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, por la magnífica labor y el trabajo realizado, por esta memoria, para que podamos sentirnos orgullosos, una Memoria que tiene mucho que hablar y que decir.

Toma la palabra la Sra. García Peña para decir que, como invitados al Consejo Social, ha sido un orgullo y un honor trabajar con todos los miembros del consejo y con todos los expertos que han estado colaborando en las mesas. Señala que ya se ha hecho el documento sobre la movilidad en el Parque Tecnológico de Andalucía y ahora se está consensuando con todos los agentes implicados y está teniendo una buena aceptación. Que la Fundación Ciedes está disponible para todo lo que se le requiera y felicita a todo el equipo del Área de Participación Ciudadana y a todos los que generosamente prestan su tiempo para coordinar a todos los demás.

El Sr. Martínez García valora mucho las propuestas que se han realizado en el Consejo Social, pero cree que es muy importante también que éstas se conviertan en realidades.

El Sr. Vicepresidente desea que esto sea así por el bien de la ciudad.

La Sra. Sarabia García apunta que hay que estar orgullosos de todos los dictámenes que ha propuesto el Consejo Social y que han sido aprobados por todos los grupos políticos, por tanto, esto es un paso más para que se conviertan en realidad. Señala además que es importante un buen seguimiento de las propuestas presentadas, tarea de todos los que sigan formando parte de Consejo Social de la Ciudad.

El Sr. Vicepresidente finaliza reconociendo el trabajo y la satisfacción del trabajo realizado por el Consejo Social, los temas tratados como el túnel de Alcazaba y otros, han hecho que la gente que no sabía qué era el Consejo Social, ni qué funciones tenía, han empezado a ver que había un Órgano que Participación Ciudadana y que era bueno. Se siente satisfecho porque por parte del Pleno nos hayan pedido propuestas y líneas de actuación y trabajos.

Toma la palabra el Sr. Pomares Fuertes y recuerda que los grupos políticos tienen un mandato de cuatro años y que, estando próximas las elecciones, cambiarán, pero el resto de los miembros son nombrados por un periodo de seis años, por tanto los grupos de trabajo seguirán funcionando. Los políticos serán nombrados en el pleno de julio y seguramente hasta septiembre no estarán en las mesas de trabajo, pide disculpas por ello y aclara que las mesas seguirán trabajando y funcionando.

Se aprueba la memoria por los miembros presentes.

El Sr. Vicepresidente indica que se va a regalar un pen drive que contiene la Memoria del Consejo Social 2014.

La Sra. Montiel felicita y agradece a las personas técnicas que han llevado el peso del Consejo, por su esfuerzo e ilusión, muchas veces la falta de recursos materiales, porque ha sobrado afortunadamente recursos humanos, en calidad humana y técnica. Recuerda que los políticos ahora se van pero pide a los que siguen que continúen con el impulso de este órgano porque la ciudad lo necesita.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas.

DOY FE,
LA FUNCIONARIA E.F. DE
SECRETARIO GENERAL
Fdo. M^a. Ángeles Macías Aguado

V^oB^o:
EL PRESIDENTE
Fdo.: Francisco de la Torre Prados